CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES
27 MAYO 1994
REGISTRO GENERAL
SALIDA Nº 524

COLEGIO OFICIAL DE DELINEANTES Y DISEÑADORES TECNICOS
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 485
Fecha 6-6-94

ACTA Nº 41

ASISTENTES
COMISION EJECUTIVA

D. JOSEP JUAN I RAMOS
Presidente

D. JESUS BLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Vicepresidente

D. JOSE MARTI BUJALANCE
Secretario

D. JOSE ELOY QUINTANILLA CANO
Tesorero

Dª AMPARO MARTIN SOTO
Asesora Jurídica

CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES DE CATALUÑA
D. JOSE JUAN I RAMOS
Presidente del Consejo de Colegios Profesionales de Delinantes de CATALUÑA y Decano del Colegio Profesional de Delineantes de BARCELONA en representación del Consejo de Colegios Profesionales de CATALUÑA.

CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES Y DISEÑADORES TECNICOS.

D. JOSE VALLEJO PALACIOS
Presidente del Consejo Valenciano y Decano del Colegio Profesional de Delineantes de ALICANTE, delega en el Vicepresidente del Colegio Profesional de Delineantes de VALENCIA

D. SANTIAGO JIMENEZ IBAÑEZ
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de CASTELLON, delega en el Vicepresidente del Colegio Profesional de Delineantes de VALENCIA

D. MARIO GRANELL PERIS
Vicepresidente del Colegio Profesional de Delineantes de VALENCIA que representa a los Decanos del Consejo Valenciano de Colegios Profesionales de Delineantes y Diseñadores Técnicos.

FEDERACION DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINANTES DE CASTILLA-

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES, CELEBRADO EN EL GRAN HOTEL TENEFIFE PLAYA, PUERTO DE LA CRUZ, EL DIA 26 DE MARZO DE 1994, COMENZANDO LA SESION A LAS 09.30 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

Previo al comienzo del orden del día previsto para el presente Pleno se celebra un acto de presentación del mismo a cargo de las autoridades de la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias, de la provincia de Tenerife y del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, abriendo el acto el Excmo. Sr.Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma D. Julio Bonis Alvarez a continuación se dirigió a los presentes el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Tenerife D. Angel Delgado Martín y por último el Ilmo. Sr.Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz D. Nicolás Rodríguez Münzenmaier. En todos los parlamentos se nos ofrece la tradicional hospitalidad de los Tinerfeños al tiempo que se nos agradece el haber elegido esta ciudad para celebrar el Consejo motivo por el cual nos desean los logros más fructíferos para nuestra profesión. Todo ello es contestado en los mismos términos por el Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Tenerife Sr. Talavera y el Presidente del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes y Diseñadores Técnicos D. Josep Juan i Ramos.

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y aprobación si procede, de las Actas anteriores.

Tras el saludo del Sr. Presidente se excusa la no asistencia al Pleno del Sr. Interventor D. Antonio Sonsona Martín por motivos ampliamente justificados y a continuación pide al Sr. Secretario que de lectura si procede a las actas 39 y 40, puesto que

LEON Y CANTABRIA

D. MARCOS PRIETO SAMPEDRO
Presidente de la Federación de Colegios Profesionales de Delinenates de CASTILLA-LEON Y CANTABRIA

D. TOMAS ALVAREZ ALVAREZ
Decano del Colegio Profesional de delineantes de VALLADOLID

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

D. FRANCISCO PI GUERRA
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de SEVILLA
Presidente de la Federación de Colegios Profesionales de Delineantes de ANDALUCIA

D. JOSE Mª LUBIAN REIG
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de CADIZ, delega en el Decano del Colegio Profesional de Delineantes de SEVILLA

D. JOSE UCEDA CHAMORRO
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de JAEN, delega en el Decano del Colegio Profesional de Delineantes de SEVILLA

D. WOLFGANG HAGEN KOCK
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de ALMERIA, delega en el Decano del Colegio Profesional de Delineantes de SEVILLA

D. JOSE LUIS ORTEGA CUESTA
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de GRANADA

D. JACINTO NAVARRO CEBRIAN
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de MALAGA, delega en el Decano del Colegio Profesional de Delineantes de GRANADA

D. FRANCISCO SANCHEZ VILLALON
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de CORDOBA, delega en el Decano del Colegio Profesional de Delineantes de GRANADA

como han estado en poder de los Colegios en tiempo y forma se decide la no procedencia de la lectura de las mismas y se pregunta a los presentes si tienen algo que objetar a las mismas.
En este punto el Sr. Marcos Prieto, Presidente de la Federación del Colegios Profesionales de Delineantes de Castilla, León y Cantabria manifiesta que no está de acuerdo con la redacción del punto 4º del Orden del Día del acta nº 40, en su apartado - Borrador del Presupuesto de 1.994, en la intervención que hace el mismo, se dice que "ataca a la presidencia", y pide una explicación al Sr. Secretario al tiempo que debe rectificarse el citado término. El Sr. Secretario acepta la crítica y pide disculpas si se ha podido ofender a alguien al tiempo que explica el procedimiento de redacción de las actas en las que sí interviene la Comisión Ejecutiva con el fín de evitar una única visión del desarrollo de los hechos. Por lo tanto el Sr. Presidente considera que sin entrar en más polémicas se rectificará el término "ataca" de la redacción del acta nº 40 que se sustituye esta palabra por increpa.

2.- Informe de Presidencia de las Actividades de la Comisión Ejecutiva.

El Sr. Presidente del Consejo General dá una información sobre las acciones y previsiones que se han ido cubriendo en esta nueva etapa de la Comisión Ejecutiva, considerando que pocos Colegios han colaborado en ofrecerse para participar en determinadas áreas de trabajo y que solamente ha recibido escritos y manifestaciones de los Colegios de Navarra, Zaragoza, Vigo y algunos otros telefónicamente, además por supuesto de los integrantes en la Comisión Ejecutiva.
Seguidamente ofrece una información sobre las normas básicas sobre las que se está trabajando a nivel político y de profesionales para la reforma de la nueva Ley de Colegios Profesionales que deberá recoger el hecho del estado de las autonomías y nuestra pertenencia a la Unión Europea. Interviene el Sr. Marcos Prieto comentando que todo lo

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

D. ANTONIO SONSONA MARTIN
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Zaragoza, delega en el Decano del Colegio Profesional de Delineantes de BARCELONA

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

D. JUAN Mª TALAVERA SOSA
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Santa Cruz de Tenerife.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA-MANCHA

D. MANUEL POBLETE ESPINOSA
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de CIUDAD REAL

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

D. FRANCISCO GUISADO ALVAREZ
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de BADAJOZ, delega en el Decano del Colegio Profesional de Delineantes de SEVILLA

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

D. GONZALO ALVAREZ GARCIA
Presidente de los Colegios Profesionales de Delineantes de la Comunidad Autónoma de GALICIA y Decano del Colegio Profesional de Delineantes de PONTEVEDRA

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

D. ANTONIO CONTRERAS DIAZ
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de LA RIOJA, delega en el Presidente del Colegio Profesional de Delineantes de BARCELONA

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

D. JOSE ASENJO MORENO
Secretario del Colegio Profesional de Delineantes de MADRID

COMUNIDAD AUTONOMA DE NAVARRA

expuesto por Presidencia es la información que están utilizando en su autonomía para la ejecución de la Ley de Colegios Profesionales de la Comunidad autónoma de Castilla y León. El Sr. Presidente comenta que los Colegios Vascos han modificado su denominación sin acuerdo del Consejo General, pasándose a denominar Colegios Profesionales de Delineantes y Técnicos Proyectistas. El Sr. Juan i Ramos entra a considerar el nuevo planteamiento de la Formación Profesional en la (LOGSE), las titulaciones de los Delineantes quedan reflejadas en los estudios del ciclo de Técnico Superior pero no existe un nexo de unión entre los anteriores titulados de Técnicos Especialistas. También expone las ampollas que han levantado estas titulaciones entre los titulados de rango universitario porque consideran que se entra en su terreno tanto en formación como en las competencias que comportan. Intervienen varios Colegios Sevilla, Vigo, Valencia y también el Vicepresidente de Comisión Ejecutiva y el Secretario. El decano de Granada pide que se entre en materia sobre el escrito remitido por Córdoba a Comisión Ejecutiva.

Sobre las actividades llevadas a cabo da cuenta el Sr. Jesús B. Rodríguez de las entrevistas y contactos con la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas y con el M.E.C. el seguimiento de las equivalencias al F.P.-2. Interviene el Sr. Marcos Prieto, pidiendo al Presidente que se ciña a los puntos del orden del día.

Seguidamente la Asesora Jurídica Dña. Amparo Martín Soto, informa sobre el recurso que se seguía contra el Ministerio de Hacienda en el que se pedía que en las pruebas de Delinantes se exigiera la titulación específica y que se ha fallado en contra de lo pedido por el Consejo General. También se informa de otros asuntos que están pendientes y que el Sr. Moreno Villena ha desistido de la demanda que tenía con el Consejo General.

3.- Aprobación de los balances del

D. CARLOS GOYA ARMENDARIS
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de NAVARRA, delega en el decano del Colegio Profesional de Delineantes de BARCELONA

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

D. JUAN WALTER SANCHEZ GUTIERREZ
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de ASTURIAS

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION MURCIANA

D. ESTEBAN HERRANZ DEL AMO
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de MURCIA

AGREGADOS

D. MIGUEL A. CARBALLO CASTELLANO
Secretario del Colegio Profesional de Delineantes de SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. EDUARDO GARCIA DEL CASTILLO
Vocal. Pte. D. Prof. del Colegio Profesional de Delineantes de SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. FRANCISCO RODRIGUEZ FIGUEROA
Interventor del Colegio Profesional de Delineantes de SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. IGNACIO MARTINEZ MONCAYOLA
Vocal-Cultura del Colegio Profesional de Delineantes de SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. SANTOS ANTOLIN DEL CAMPO
Tesorero del Colegio Profesional de Delineantes de MADRID

D. EMILIO LA OSA
Interventor del Colegio Profesional de Delinantes de MADRID

D. RAUL GUDIN LOPEZ
Vocal del Colegio Profesional de Delineantes de MADRID

D. FRANCISCO ORTUÑO
Interventor del Colegio Profesional de Delineantes de MURCIA

Ejericio de 1.993

El Sr. Quintanilla informa y dá lectura del balance del ejercicio de 1.993 tal como se ha remitido en tiempo y forma a todos los Colegios. Tras lo cual se aprueba por unaniminidad de los presentes.

4.- Aprobación, si procede, de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para el año 1.994

Entrados en el apartado de si los presupuestos ordinario y extraordinario se votan conjuntamente o por separado. Toma la palabra el Sr. Pí y pide que se someta al Consejo la propuesta de la Federación Andaluza sobre separar este asunto en dos puntos del orden del día. El Sr. Marcos Prieto incide en lo mismo y el Sr. Presidente considera que esto no procede porque no ha llegado con tiempo a COMISION EJECUTIVA, se disente y se llega a la conclusión de que si cabe en los estatutos dicha propuesta debe someterse al Consejo.

Planteandose dudas sobre qué presupuestos se van a tratar en el punto 4º) y después de varias intervenciones se aclara que el sentido del mismo es que existan dos Presupuestos independientes el Ordinario y el de Inversiones, y por tanto el Pleno del Consejo General acuerda que la redacción del citado punto sea el siguiente :

4º).- Aprobación, si procede :
a) Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el año 1.994.
b) Presupuesto de Inversiones.

Por lo tanto el Sr. Quintanilla da lectura al Presupuesto Ordinario y tras una serie de intervenciones por parte de varios Colegios y del Sr. Tesorero, se llega a la aprobación por unanimidad del Presupuesto Ordinario, decidiéndose un receso de 15 minutos.

El Sr. Presidente tras el receso cede la palabra al Sr. Quintanilla comenzándose un debate sobre el Presupuesto de Inversiones en el que participan el Sr. Alvarez, decano de Valladolid, y el Sr. Pí, decano de Sevilla, en las que se pide información sobre la inversión de los 7.900.000'-

en base de quién puede ser el gestor y que programa de gestiones. Con explicaciones de Presidencia y la intervención de otros Colegios, Valencia, Murcia y Valladolid. Tras todos los debates se considera posponer este punto del Orden del día para someterlo a un Pleno Extraordinario que se celebrará en el plazo de tiempo más corto posible.

Llegados a este punto el Sr. Talavera decano del Colegio anfitrión de este Consejo pide que se suspenda la reunión para asistir a un almuerzo preparado por el Colegio de Tenerife, a las 14'30 horas, en la localidad de Tocoronte, ofrecido por el Ayuntamiento de dicha ciudad y con asistencia del Excelentisimo Sr. Gobernador Civil y el Ilustrisimo Sr. Alcalde de Tocoronte. Acordándose que el Pleno se reanudará en este mismo punto del Orden del Día en la mañana del siguiente día 27 a las nueve horas. de la mañana.

Siendo las nueve horas quince minutos del domingo 27 de marzo toma la palabra, el Sr.
Presidente considerando que debe reanudarse el 41 Pleno del Consejo puesto que ya están presentes la casi totalidad de los asistentes a esta reunión y antes de comenzar pide al Secretario que lea la conclusión final a que se llegó en el cuarto punto del orden del día en que se suspendió la reunión, tras una serie de matizaciones y aclaraciones se queda zanjado el tema y se entra en el quinto punto del orden del día.

5.- Operación Diplomado en Diseño

El Sr.Presidente cede la palabra para que exponga la situación en que se encuentra la operación diploma al Sr.Rodríguez que informa en este punto y presenta el prototipo de Diploma diseñado y "el procedimiento para la tramitación de los Diplomas en Diseño".

Aprobandose todo por unanimidad.

6.- Ratificación del cargo de Presidente.-

El Sr. Presidente, expone a los presentes que retira este punto del Orden del Día puesto que considera que es mejor supeditarlo a lo que se decida en el próximo pleno extraordinario.

El Sr. Alvarez decano del Colegio de Valladolid, considera que un punto del Orden del día no puede quitarse o ponerse durante el Pleno unilateralmente por el Presdiente y que debe de ser el Pleno el que lo decida.

El Sr. Presidente dá una justificación a esta actuación y pregunta al Pleno si está de acuerdo con la suspensión de este punto. Tras la consulta al pleno salvo la discrepancia del Decano de Valladolid acuerda posponer este punto sexto hasta el Pleno Extraordinario, acordado en el 4º Punto del Orden del Día.

7.- Propuesta y aprobación si procede, del calendario de pagos de Colegios morosos al Consejo General.-

El Sr. decano del Colegio de Asturias dá lectura a su propuesta de cuatro puntos para que los Colegios regularizen sus deudas con el Consejo General, leídos estos puntos

1º.- Plazo de pago voluntario de cuotas atrasadas (6 meses) fecha límite 30 de septiembre.

2º.- Adoptar las medidas y acciones necesarias, incluso promoviendo acciones legales encaminadas a recobrar las cantidades que adeuden los Colegios al Consejo General.

3º.- Los pagos que los Colegios satisfagan al Consejo General deberán ser ingresadas dentro de los treinta primeros días del trimestre (enero, abril, julio y octubre).

4º.- Transcurrido dicho plazo al/los Colegio/s deudor/es le será incrementado en su cuota el I.P.C. real.

Toman la palabra los Colegios de Valladolid y Sevilla, que se centran en considerar que no existen deudas "justificadas" y también que el cobro con incremento de I.P.C. y gastos de devolución tampoco es operativo. El Sr. Sánchez Walter vuelve a reiterarse en su punto de vista e interviene posteriormente el decano de Vigo-Pontevedra que si considera el que haya deudas justificadas puesto que muchas veces hay Colegios que tienen que asumir los hechos de Juntas de Gobierno anteriores, toma la palabra el Sr. Presidente de la Federación de Colegios Profesionales de Castilla-León y Cantabria centrando su intervención en que lo que hay que hacer es un calendario de pagos antes del próximo pleno extraordinario para reintegrar el 50% de la deuda. El Sr. Presidente propone que se llegue a un acuerdo de si se puede adoptar una mayor operatividad.

Sometida a votación la propuesta tal como la presenta el Colegio de Asturias es rechazada por 20 votos en contra, 13 votos a favor y 11 abstenciones.

8.- <u>Ruegos y Preguntas</u>

- Ruego efectuado por los Colegios Andaluces sobre una petición formulada por el Colegio de Córdoba relativas a unas gestiones hechas por el Sr. Sánchez Villalón con el Senador Sr. Martínez Bojman conducentes a reactivar el asunto de homologación y diplomatura universitaria ante el Secretario de Estado para Universidades, el Sr. Presidente considera que ya se le contestó por escrito al Sr. Sánchez Villalón.

- Ruego del Consell Valenciá de Col.legis Professionals de Delineants i Dissenyadors Técnics, Colegio de Murcia, Colegios de Castilla la Mancha y Colegio de la Comunidad Autónoma de Madrid para que el Pleno considere la necesidad de efectuar unos recursos a los R.D. 2208, 2209 y 2210 referentes a las nuevas titulaciones de la LOGSE en la familia de edificación y obra civil en los tres títulos de Técnico Superior del Ciclo Superior. Así como que la Comisión Ejecutiva cree una Comisión de seguimiento de la LOGSE en los nuevos títulos que nos afecten.

Este ruego es incidente y coincidente en algunos aspectos con otra propuesta presentada por los Colegios Gallegos que también se adjuntan. El decano de Vigo Sr. Gonzalo Alvarez expone un plan estratégico de actuación en este asunto. Por tanto se considera que en la comisión de seguimiento de la LOGSE, la integrarán los Colegios proponentes y el Consllo Xeral dos Colexios de Galicia..

- El Colegio de Vigo presenta para que conste y se estudie por Comisión Ejecutiva los siguientes documentos :
Normas Deontológicas, Propuesta de Estatutos de los Colegios de Delineantes y Diseñadores Técnicos.

- Ruego del decano del Colegio de Valladolid Sr. Alvarez, solicitando al Secretario que explique porqué los Colegios de Delineantes de Cataluña han tenido cuatrocientas bajas en un año y si han notificado las mismas cada uno de los Colegios con el listado de Colegiados que han causado baja. El Sr. Secretario contesta diciendo que el número que figura en el estadillo de Tesorería será coincidente con la certificación que haya enviado cada Colegio a final de 1.993 y referente a las bajas se supone que cada Colegio obra en esta materia como está establecido pero que como información puntual el Sr. Josep Juan contesta al Sr. Alvarez en el sentido de que el número global de Cataluña actualizado es el que figura en el estadillo de Tesorería. Como consideración final se reitera que todos los Colegios unitariamente deben remitir el total de colegiados con fecha 31 de diciembre de cada ejercicio, así como, la relación de bajas individuales periodicamente cuando se producen.

Sin más asuntos que tratar siendo las 12 horas 30 minutos, el Sr. Presidente, da por concluida la sesión no sin antes agradecer, a petición del Sr. Marcos Prieto, al Colegio de Tenerife y a las autoridades de la Comunidad Autonoma de las Islas Canarias y de Tenerife, las atenciónes que han tenido con todos los asistentes al XXXXI Pleno del Consejo General y con todos los Delineantes como Profesionales, de todo lo cual, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES
COMISION EJECUTIVA
MADRID

José Juan Ramos.-

José Martí Bujalance.-